

Proceso de selección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Exposición de motivos

H. Comité Técnico de Evaluación:

Consciente de la alta responsabilidad que entraña integrar el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral, institución clave para la vida democrática del país, presento mi postulación al cargo de Consejero del Consejo General, con base en las siguientes consideraciones:

1. Pertenezco al Servicio Profesional Electoral desde el año 2002 cuando ingresé al entonces IFE mediante concurso público y en el año 2011 obtuve también por concurso público el cargo de más alto nivel en la estructura del servicio que corresponde al de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva. Prácticamente toda mi vida profesional ha estado ligada a la función electoral y es una aspiración legítima y sustentada, conformar el cuerpo directivo de mi institución. Por ello, promoví Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales, a fin de que la jurisdicción revisara la inconstitucionalidad del requisito legal de no pertenecer al Servicio Profesional para poder ocupar una Consejería y el Tribunal Electoral se ha pronunciado en ese sentido, por lo que me encuentro plenamente habilitado para ser considerado al cargo.
2. En mi calidad de Vocal Ejecutivo he sido designado en 7 ocasiones Consejero Presidente de los respectivos Consejos distritales y locales correspondientes a mi adscripción, en 6 procesos electorales federales y 1 proceso electoral local conforme lo dispone la ley y con el aval de las representaciones partidistas. En cada elección federal (2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018) y local (2016 en Oaxaca) ha quedada

acreditada mi capacidad directiva y técnica, la imparcialidad y legalidad de mis actos, y la congruencia de mi comportamiento con los principios rectores de la función electoral. En mi caso no hay una expectativa de imparcialidad, sino que es un atributo comprobado de mi actuar profesional, que por supuesto seguirá guiando mi desempeño.

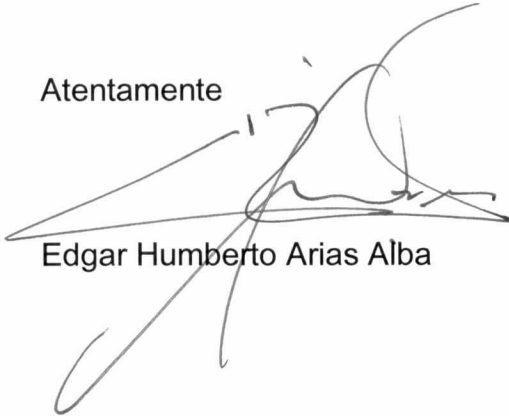
3. Observo que en esta renovación del Consejo General concluyen su cargo 2 consejerías ocupadas por personas que han aportado al órgano colegiado los perfiles de mayor experiencia y mejor entendimiento de la organización electoral y la operación de la estructura directamente encargada de las tareas vinculadas a esa función; de ahí que me siento en la obligación profesional de poner a consideración y disposición mi experiencia de 18 años en la implementación directa de los procedimientos para la organización de elecciones, y mi conocimiento directo de las estructuras profesionalizadas y administrativas de la institución.
4. He participado en misiones de observación electoral internacional, en programas de formación directiva especializada en México y el extranjero, lo que me permite tener una visión de la función electoral que trasciende la auto referencia institucional y la endogamia profesional, y se nutre en el horizonte de las mejores prácticas de gestión electoral y del derecho electoral comparado. Esto me ha permitido impulsar en mi ámbito de responsabilidad, proyectos innovadores para el contexto mexicano, que desde el Consejo General podrían convertirse en política pública nacional.
5. Tengo una clara vocación por el servicio público, que se acredita desde mi formación académica, como politólogo y administrador público y mi carrera profesional basada en un modelo meritocrático y los principios y valores de la democracia. En los últimos 9 años he sido el responsable de conducir los trabajos del INE en las dos entidades con mayor rezago social, brecha de desigualdad y menor desarrollo -Chiapas y Oaxaca- del país, que son además los estados que tienen el mayor índice de complejidad electoral por las características de su territorio, la dispersión poblacional, la multiculturalidad de sus comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes, los

conflictos sociales y políticos, la pobreza que sufre la mayoría de su población, entre otros factores. Y en ese contexto complejo mi desempeño ha sido evaluado anualmente bajo los estrictos estándares del servicio profesional electoral, obteniendo resultados satisfactorios.

6. Al desempeñarme en esos contextos he constatado el impacto positivo que pueden tener las instituciones cuando despliegan sus atribuciones con sensibilidad y compromiso con las personas menos favorecidas, de tal manera que soy un convencido del enfoque de derechos humanos como un principio transversal del servicio público y especialmente de la administración electoral, la cual entiendo como una función de Estado que garantiza el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía, que de ninguna manera se agota en la sola organización de elecciones, sino que busca materializar la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos implícitos en el ejercicio del voto libre, igual, y efectivo. No sólo es instalar casillas electorales, es garantizar la máxima proximidad a las y los electores, accesibilidad para personas con discapacidad, eliminación de toda forma de discriminación y de coacción, información sobre las opciones políticas, ente otros aspectos que deben conjugarse para lograr elecciones inclusivas y auténticas.
7. A partir de mi conocimiento directo de la institución, tengo un diagnóstico claro de las fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades, que sustentan una visión de futuro que puede enriquecer la deliberación del órgano colegiado para emprender la necesaria transformación institucional que demanda el contexto político, la dinámica social, las nuevas tecnologías y el desarrollo democrático del país, haciendo del INE una institución más funcional al desarrollo democrático y empoderamiento ciudadano, sin declinar ni permitir retrocesos en la materialización de los principios constitucionales que rigen la función electoral, a todo lo largo y ancho del sistema nacional de elecciones.

Sin más, agradezco la atención prestada a la presente y les hago explícita mi confianza en el trabajo responsable y profesional que realizarán las distinguidas personalidades que integran este Comité, que estoy seguro será en beneficio de la democracia mexicana.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Edgar Humberto Arias Alba', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Edgar Humberto Arias Alba